

Ley de Seguro Médico Confiable de California 2005

*Seguro médico de costo alcanzable para todos los californianos
23 de febrero de 2005*

La ley de Seguro Médico Confiable de California (CHIRA) proporcionará seguro médico para todos los californianos dentro de un plan económicamente viable que controlará la subida inflacionaria de costos y que permitirá que cada persona elija a su propio médico.

Seguridad Confiable: Bajo CHIRA todos los californianos serán asegurados. El único requisito será vivir en el estado de California. Nadie perderá su seguro debido a cuotas de seguro inalcanzables o porque cambian o pierden su empleo, tampoco por egresar de la universidad o por una condición médica existente.

Económicamente Confiable: El plan no requiere de **GASTOS ADICIONALES**. El sistema será financiado por fondos que actualmente provienen de programas de salud de condados, ciudades, del estado de California, del gobierno federal y por cuotas razonables que reemplazarán a todos los gastos desembolsados por patrones y personas: primas mensuales, co-pagos y deducibles exigidos por el seguro privado.

Eficiente: CHIRA eliminará gastos innecesarios y cada año ahorrará miles de millones de dólares para el estado y para los consumidores. Lo hará porque centralizará las funciones de múltiples compañías en un solo plan. Se estima que actualmente, la mitad de cada dólar gastado en salud va para gastos clínicos y administrativos innecesarios, ganancias de las compañías de seguros y productos farmacéuticos con precios exagerados. Se calcula que el modelo que aplica CHIRA ahorrará para California en su primer año \$20 mil millones en costos administrativos reducidos.

Bajo CHIRA, California usará su enorme poder de comprador mayorista para adquirir medicamentos y equipo médico por mayor. CHIRA es la única reforma que posibilita esta capacidad de negociar profundos descuentos en los precios. Se estima que este sistema de comprar por mayor ahorrará a California \$5.2 mil millones en el primer año de ser implementado.

Lo más importante es que CHIRA hará un sistema de salud confiable y seguro para todos porque estabilizará el crecimiento de los gastos de salud manteniéndolo a nivel de otros indicadores demográficos relevantes, como ser: el Producto Nacional Bruto (PNB), la población y el empleo. CHIRA aplicará el control de costos junto con normas médicas basadas en la mejor ciencia disponible que enfatizan cuidado preventivo y primario. De esta manera mejorará la salud de todos los californianos y a la vez ahorrará miles de millones de dólares.

Alta Calidad: Bajo CHIRA los californianos tendrán completa libertad para escoger el médico de su preferencia. El personal de salud recibirá compensación justa para todos los servicios que contemplan dentro del plan.

CHIRA utilizará incentivos económicos para promover atención médica de alta calidad, incluyendo bonos para personal médico que trabajará en áreas rurales o lugares donde la población está menos atendida. El plan invertirá fondos en la infraestructura necesaria, tal como un sistema electrónico para procesar reclamos y reembolsos y mantener datos al nivel del estado para mejorar la calidad de salud.

Beneficios: El seguro incluirá toda atención prescrita por el personal médico que está dentro de las normas de la buena práctica de salud.

Específicamente, el seguro incluirá: hospitalización, médico, cirugía, salud mental, cuidado dental, cuidado de la vista, recetas médicas y equipo médico; cuidado de emergencia, incluyendo servicio de ambulancia; atención de enfermera después de hospitalización; programas de rehabilitación de abuso de drogas y sustancias químicas; educación de salud; servicios de intérprete, incluyendo a las personas con impedimentos auditivos y visuales; exámenes diagnósticos; *hospice* (se refiere a la atención que se prestará a los pacientes con enfermedades terminales) y transporte requerido para llegar a los lugares de servicios médicos.

CHIRA ofrece a California una visión amplia y clara de un nuevo modelo para un sistema que proveerá salud confiable y económicamente viable para todos los habitantes.

Apoye a la ley de Seguro Médico de California de 2005.

Para mas información: Sara Rogers 916-445-1353 o Judy Spelman 916-322-1680